



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

45 AÑOS

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL EJERCICIO DE EVALUACIÓN NUTRICIONAL EN ESCOLARES

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de la Unidad de Atención a Población Vulnerable y su Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario, con domicilio en Emiliano Zapata No. 340, Col. Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. Tel. (55) 3003-2200, son responsables del uso, tratamiento y protección de datos personales recabados a través de sus sistemas físicos o electrónicos de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones aplicables y se utilizarán exclusivamente para los fines que fueron solicitados.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Los datos personales que se recaban en la Unidad de Atención a Población Vulnerable a través de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario, son los siguientes: Correo electrónico, entidad federativa, municipio, localidad, código postal, CURP, nombre completo, fecha de nacimiento, edad, sexo.

Datos personales sensibles: origen étnico

FINES PARA LOS QUE SE UTILIZARÁN LOS DATOS QUE SE RECABAN

Los datos personales que se recabarán serán utilizados con fines académicos, estadísticos y para control administrativo, los cuales resultan útiles para realizar el monitoreo del crecimiento de la niñez mexicana. El peso y estatura de las niñas y los niños refleja la salud de la comunidad en donde viven, las zonas donde hay más trastornos de peso y estatura (como obesidad y peso bajo), así como las comunidades con mayor desigualdad. Esto permite a los tomadores de decisiones ajustar las intervenciones que buscan combatir estos problemas.

Emiliano Zapata 340, 1er piso, colonia Santa Cruz Atoyac, alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México, Tel. 55 3003 2200 www.gob.mx/difnacional



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



FUNDAMENTO LEGAL

Los fundamentos para el tratamiento de los datos personales se encuentran establecidos en los artículos 6 Base A y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada en fecha 05/02/1917 última reforma 28/05/21; 1, 3 fracción IX; 4, 16, 17, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicada en el D.O.F. (26/01/2017), artículo 15, fracciones I, VIII, XV 28 fracción II, del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, publicado en el D.O.F el (05/12/2019).

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que sí se realizan transferencias, de datos personales al Centro de Investigación en Políticas Población y Salud (CIPPS), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22, fracción II y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

MECANISMOS PARA EJERCER SUS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE SUS DATOS PERSONALES (ARCO).

Tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva de manera directa ante la Unidad de Transparencia del Sistema Nacional DIF, ubicada en la Av. Emiliano Zapata, número 340, Planta Baja, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P.03310, Alcaldía Benito Juárez, de esta ciudad, teléfono 5530032200 extensión 3328, o a través del correo electrónico uenlace@dif.gob.mx, cuyo titular es el Mtro. Enrique García Calleja, Director General de Asuntos Jurídicos, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener:

Emiliano Zapata 340, 1er piso, colonia Santa Cruz Atoyac, alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México, Tel. 55 3003 2200 www.gob.mx/difnacional





- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx. Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes:

- Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia
- Acudir a la Unidad de Transparencia
- Estrados de la Unidad de Transparencia
- Correo electrónico
- Domicilio
- La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán:
- Copia simple
- Copia certificada
- Consulta directa en la Unidad de Transparencia
- Los plazos establecidos dentro del procedimiento son:
- Respuesta de procedencia o improcedencia: 20 días hábiles
- Prevención: 5 días hábiles
- Orientación en caso de no ser competente: 3 días hábiles
- En caso de contar con un trámite específico: 5 días hábiles





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

45 AÑOS

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivados de nuevas disposiciones legales o administrativas, en ese sentido el Sistema Nacional DIF, se compromete a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente por medio del portal.
http://sitios.dif.gob.mx/transparencia/avisos_privacidad/avisos_privacidad.html

Fecha de actualización: julio 2022

Emiliano Zapata 340, 1er piso, colonia Santa Cruz Atoyac, alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México, Tel. 55 3003 2200 www.gob.mx/difnacional



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA